



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad

«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

Identificación de la Entidad Local

Provincia: CÁDIZ

Barbate

Zona/s desfavorecida/s incluida/s en el Plan Local

110071_MONTARAZ

Entidad que presenta el Plan Local

AYUNTAMIENTO O DIPUTACIÓN PROVINCIAL:

AYUNTAMIENTO DE BARBATE

CIF. P 1100700B

Código Seguro De Verificación	Ek9U14YR+vPakuQMgsSxfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Concepción Cla Redondo Francisca Malia Gandiaga	Firmado	07/06/2024 13:19:10
Observaciones		Firmado	07/06/2024 12:56:07
Url De Verificación	Página		1/19
	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Ek9U14YR+vPakuQMgsSxfA==		





Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad

«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES.		
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO	PRINCIPALES ZONAS AFECTADAS
Problemáticas	<p>Municipio con alto índice de desempleo provocado por la crisis del sector pesquero y de la crisis de la construcción del que ha vivido tradicionalmente el municipio. En la actualidad el turismo, no consigue generar empleos de calidad ya que está asociado a la época estival y a empleos precarios que provoca un deterioro generalizado de la situación socioeconómica. Otro aspecto a destacar se encuentra asociado al abandono escolar temprano, el alto índice de absentismo escolar y falta de recursos formativos generan una población con escasa formación que repercuten en el tejido económico. Otras de las problemáticas asociadas al municipio es el narcotráfico y la estigmatización social de la zona con la que tiene que luchar el municipio, a su vez genera falta de motivación en la búsqueda de empleo, perpetuando un ciclo de exclusión social; otras de las problemáticas es la economía sumergida, así como el deterioro de la vivienda y el espacio público. A su vez el envejecimiento de la población y la falta de espacios de dinamización comunitaria son algunas de las características que influyen en la dinámica socioeconómica del municipio.</p>	<p>Aunque los problemas de desempleo afectan a prácticamente todo el municipio, el riesgo de pobreza y exclusión se concentra en las zonas de Montaraz, El Maladero y el Chinar y especialmente en la primera.</p>
Oportunidades	<p>El municipio cuenta con grandes potencialidades entre ellas se encuentra el turismo el cual puede contribuir a impulsar un desarrollo económico que mejore las condiciones de vida de sus residentes. Para ello deben impulsarse la implantación de medidas de empleo en los establecimientos hoteleros de calidad que sean capaces de generar empleo durante todo el año. Ello impulsaría otras actividades vinculadas al turismo en la que podrían emplearse personas con un empleo de mayor calidad (limpieza de viviendas y camareras de piso, mantenimiento de jardines, actividades deportivas y ocio, etc.). Otras de las potencialidades asociadas al municipio está vinculada a la ubicación geográfica de este, rodeado por el parque natural de la breña y por las marismas de Barbate, que favorece el impulso de zonas de ocio y dinamización comunitaria con la que fomentaría la inclusión social y la participación activa de la comunidad en conexión con el entorno.</p>	<p>Todo el municipio</p>

Código Seguro De Verificación	Ek9U14YR+vPakuQMgsSxfA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Concepción Cla Redondo	Firmado	07/06/2024 13:19:10	
	Francisca Malia Gandiaga	Firmado	07/06/2024 12:56:07	
Observaciones		Página	2/19	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Ek9U14YR+vPakuQMgsSxfA==			

«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

ANÁLISIS DEL MUNICIPIO

El municipio de Barbate presenta una situación socioeconómica general desfavorable que hace que sus indicadores de referencia registren valores negativos tanto en la zona Montaraz (Bda. El Pinar, Bda. Infante, Bahía de Barbate, Bajel, La Breña, Serafín Romeu, Los Maestros y La Paz) como en el resto del municipio, aunque es la zona desfavorecida objeto de actuación donde se hace necesaria una intervención específica.

Barbate es un municipio gaditano localizado en la comarca de La Janda. Se ubica en la desembocadura del río Barbate y se extiende por una superficie de 142 Km², linda al Norte con Vejer de la Frontera, al Este con Tarifa y al Sur y Oeste con el Océano Atlántico.

Cuenta con tres núcleos de población, Barbate, Caños de Meca y Zahara de los Atunes.

En este municipio se localizan el Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate y el Cabo de Trafalgar, frente al que se desarrolló la batalla del mismo nombre, declarado monumento natural.

POBLACIÓN

En la actualidad, Barbate registra una población de 22.806 hab., con una distribución equilibrada entre hombres (11.380) y mujeres (11.426), lo que supone un aumento de 258 hab. en relación a la población registrada en el año 2017.

La población de zona registra una población de 2.363 Hab. (1.204 hombres, 1.159 mujeres) que representa el 10,37 % de la población general.

Al tratarse de un municipio turístico el aumento de población es considerable en los meses estivales.

La comunidad extranjera cuenta con 741 habitantes que representa un 3,23% de la población, con predominio de la población marroquí que supone un 29,6%. Si bien es cierto, debe tenerse en cuenta la llegada anual de migrantes a la costa gaditana procedentes de África, que, aunque no se registren en las cifras oficiales de población, sí suponen una presión importante para los equipamientos y servicios sociales municipales.

La emigración asciende a 445 hab. y la migración a 624 hab.

En cuanto a la estructura demográfica del municipio indicar que la población mayor 65 años supone el 17,71% y la edad media es de 42,8 años.

EDUCACIÓN

El municipio de Barbate cuenta con quince equipamientos educativos que prestan servicios en diferentes niveles del sistema educativo, trece de ellos se localizan en el núcleo de Barbate, uno en la ELA de Zahara de los Atunes y otro en Zahara. Se distribuyen en tres Centros de Educación Infantil, ocho Centros de Educación Infantil y Primaria, tres Institutos y un Centro de Educación Permanente para personas Adultas.

El municipio cuenta con dos Institutos que imparten Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior. Se ofertan cuatro ciclos formativos de Grado Medio que se imparten uno en el IES Torre del Tajo "Cocina y Gastronomía" y tres en el IES Trafalgar, "Sistemas microinformáticos y redes", "Atención a personas en situación de dependencia" y "Elaboración de productos alimentarios (Dual)". Por su parte los ciclos formativos de Grado Superior ofertados en Barbate son cuatro: "Dirección en cocina", "Gestión de Alojamientos Turísticos (Bilingüe)" ofertados en el IES Torre del Tajo y "Administración de sistemas microinformáticos en red" y "Desarrollo de aplicaciones web" (Dual) ambos ofertados en el IES Trafalgar.

Por otra parte se cuenta con dos Institutos que imparten Bachillerato, el IES Trafalgar y el Torre del Tajo ambos cuentan con las modalidades de "Ciencia y Humanidades y Ciencias Sociales".

Durante el curso 2022/2023 los niveles de escolarización en el municipio de Barbate ascendieron a los 3.020 menores, sin apenas diferencia entre género. Los Centros de Educación Infantil y Primaria con más alumnos matriculados fueron el CEIP Baesipio (414 alumnos) y el CEIP Maestra Áurea López (421 alumnos). Los Institutos de Secundaria con mayor número de alumnos fueron el IES Torre del Tajo (391 menores) y el IES Vicente Aleixandre (381 menores). En uno de los CEIP ubicado en Zona Montaraz se ofrece servicio de comedor escolar y tres de ellos cuenta con aula matinal.

Existen situaciones de absentismo, expulsiones y abandono prematuro del sistema educativo y se identifican ciertos grupos de alumnado con desmotivación por el estudio y la adquisición de formación.

El nivel formativo predominante entre la población barbateña de 18 años es la Educación Secundaria Obligatoria. Un 28,09 de la población ha cursado bachillerato mientras que un 15,34%, no tiene ningún tipo de estudios finalizados.

La población mayor de 16 años con estudios universitarios es del 11,80 mientras que los analfabetos y sin estudios ronda el 17,81.

Para cubrir las necesidades de formación de adultos, el municipio cuenta con el Centro de Educación Permanente para personas adultas, que ofrece los siguientes programas formativos: Formación Básica Nivel I y II, Educación Secundaria para adulto Nivel I y II, Preparación Prueba Obtención del Título de Graduado en ESO, Preparación Prueba de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, Uso Básico de Idiomas, Tecnología de la Información y Comunicación, Cultura Emprendedora, Interculturalidad, Conservación del Patrimonio y Hábitos Saludables. En estos programas destaca el nulo absentismo, reflejo del alto interés del alumnado. El número de mujeres que demanda estos servicios están muy por encima del de los hombres, inscribiéndose en el curso 2022/23 un total de 263 mujeres y 69 hombres. Se identifica también la oferta de un Centro de Atención Infantil Temprana (CAIT) donde se atiende a niños y niñas con edades comprendidas entre los 0 y 6 años desarrollado por la Asociación ASIQUIP en concierto con el SAS y que cuenta con servicios de psicólogos, logopedas y fisioterapeutas atendiéndose a un total de 88 niños y 34 niñas.

Además se cuenta con un Centro de Educación Infantil "La Traña" (Escuela Pública Junta de Andalucía).

ECONOMÍA Y EMPLEO

Barbate tradicionalmente ha sido una población pesquera, dedicándose tanto a la pesca (principalmente en el golfo de Cádiz y en los caladeros marroquíes), como a la pesca del atún mediante el arte tradicional de la almadraba.

La pesca ha perdido la importancia de antaño, con reducción considerable del número de embarcaciones.

La almadraba es una actividad estacional y que genera actividad auxiliar. Tiene lugar durante el paso migratorio del atún rojo hacia el Mediterráneo y durante la vuelta de éste al Atlántico tras desovar.

En el sector secundario, Barbate se ha dedicado tradicionalmente a la industria conservera y de salazón y aunque tampoco esta industria tiene el peso de antaño, sigue presente en nuestra economía.

En el sector terciario la actividad más importante del municipio es el turismo, destacando como centros turísticos importantes Zahara de los Atunes y Caños de Meca. Por ello el empleo del municipio se concentra en el comercio y la hostelería vinculada al turismo y al verano. Se cuenta con 102 establecimientos entre hoteles, hostales, pensiones, viviendas turísticas, casas rurales....

A fecha de Marzo de 2024 los demandantes de empleo de la localidad ascendieron a 4.720, de los cuales 1904 son hombres y 2816 mujeres.

SALUD

Barbate cuenta con un Centro de Salud (Casa del Mar) y un consultorio Materno Infantil dependiente del SAS. Además, dispone de dos centros médicos privados, por otra parte, Zahara de los Atunes cuenta con un consultorio médico (SAS)

Desde el 26 de Marzo de 2019 funciona el Hospital de La Janda H.A.R. y desde Enero de 2022 pasa a ser gestionado por el SAS, situado en Vejer de la Frontera a 14 km., de Barbate y que atiende a una población de 70.000 habitantes entre los vecinos de Vejer, Conil, Barbate, Medina Sidonia, Benalup y Paterna.

Según datos aportados por la Casa del Mar en el año 2023 ha habido 53 interrupciones voluntarias de embarazo, con seguimiento y tratamiento anticonceptivo.

Derivaron a Salud Mental a 223 pacientes y realizaron actividades varias de promoción de la salud.

Con respecto a las vacunas se registraron que los menores de 2 años fueron vacunados el 96,09 %, menores de 4 años el 98,43 % y en mayores COVID el 46,08 % y antigripal 40,28 %.

Por otro lado, se cuenta con un centro ambulatorio de adicciones dependiente de Diputación de Cádiz. En el año 2023 se atendieron un total de 192 pacientes del municipio de Barbate, siendo 161 hombres y 31 mujeres. En dicho periodo se produjeron 21 nuevas admisiones al tratamiento y 42 readmisiones.

La incidencia detectada a la sustancia más consumida es:

- 42,7 % Heroína-Cocaina base (mezcla) (rebujado, revuelto)

- 16,14 % Cocaína clorhidrato (polvo)

- 11,45 % Cannabis y Alcohol respectivamente

En la localidad existe entidades del tercer sector que tienen la salud como ámbito de actuación (Asociación de Fibromialgia, Asoc. del Cáncer, Asoc. Alzheimer, y Centro del Carmen.

Por último, reseñar que estamos dentro del ámbito de actuación del Hospital Universitario de Puerto Real situado a 50 km. de Barbate.

TRANSPORTE Y ACCESIBILIDAD

El núcleo de Barbate está rodeado por el Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate lo que le posiciona en un espacio de alto valor ambiental, que introduce ciertas limitaciones al desarrollo urbanístico e infraestructural del municipio. A ello contribuyen también las restricciones derivadas de la servidumbre militar que tienen los terrenos aledaños de la Sierra de Retín.

En relación a la conectividad y accesibilidad al municipio hay que señalar que las conexiones por carretera desde el núcleo principal se establecen básicamente por la A-314 que lo comunica con La Barca de Vejer, a partir de donde enlaza con la A-49 en dirección Bahía de Cádiz, o por la N-340 hacia la Bahía de Algeciras y el resto del litoral mediterráneo (A7). En ese mismo punto enlaza también la Ctra. A-396 que conecta en Medina Sidonia con la A-381 Jerez-Los Barrios.

En cuanto a la conexión con HAR de la Janda, señalar que son 5 autobuses diarios en intervalos de 08.35 h. a 19.50 h.

VIVIENDAS

Es importante resaltar que en Barbate existe un déficit de viviendas sociales, según datos facilitados por el Registro Municipal de Demandantes de Viviendas Públicas (RMDVP).

A fecha de abril de 2024. La inscripción activa asciende a 238. Hombres solicitantes son 141 y mujeres 193.

Destacar que dado la situación geográfica del municipio, existen numerosas viviendas destinadas a periodo vacacional en relación con las viviendas residenciales.

FACTORES DE EXCLUSIÓN

En Barbate se ha intervenido desde el concepto de Zona con Necesidad de Transformación Social desde el año 2013, cuando se declara a Montaraz ZNTS por el Decreto 7/2013 de 30 de abril, habiendo sido desde entonces objeto de múltiples intervenciones por parte de la Consejería responsable de servicios sociales, de otras Consejerías de la Junta de Andalucía, y por el propio Ayuntamiento, además de por otras entidades sociales. Aunque se declara Montaraz ZNTS en el año 2013, se ha intervenido en esta zona por ser de exclusión social desde el año 1998, a través de programas subvencionados por la Junta de Andalucía tanto al Ayuntamiento de Barbate como a las entidades sin ánimo de lucro que trabajaban en ellas.

Además, desde el año 2000 algunas zonas del municipio son objeto de intervención de diferentes iniciativas municipales y de entidades sociales, lo que supone un reconocimiento de la existencia de áreas del municipio donde ha convivido población que ha experimentado un cierto grado de exclusión social.

La principal área de exclusión es la que recoge el ámbito de intervención de este Plan, el área descrita como Montaraz, y que alberga a diferentes barrios como Blas Infante, El Pinar, etc. La historia narra que el origen de la población de esta zona fue población barbateña trabajadora del sector del mar y del sector agrícola provenientes de otra área del municipio. En los años 70, existía una gran bolsa de población que vivían en chabolas (asentamiento conocido como "El Zapal") cuya población fue ubicada en nuevas barriadas sociales sin tener en cuenta que dicha población tenía un gran déficit económico, social y cultural. Esto unido a la urgente necesidad de reubicar a estas personas en viviendas dignas tras el derribo del chabolismo sin considerar la importancia y conveniencia que hubiese tenido como medida de integración mezclar a estas personas con toda la población, es lo que dio lugar a continuar con una población concentrada que continuaba presentando déficit socioeconómico y cultural que no le permitía desarrollarse por sí sola y por ende con una población reubicada en viviendas sociales donde persistía el gueto.

El proceso de marginación, siempre acompañado de complejidad en origen, pudo estar fundamentado en la condición de clase social, por ser trabajadores de la mar, que disponían de poca renta, y que ocupaban los estratos más bajos de la pirámide social. No parecen darse otros factores comúnmente asociados a procesos de marginación como etnia o nacionalidad.

La historia también vincula a estos barrios con determinadas familias de narcotraficantes que tenían puntos de venta, e incluso consumo, en este entorno y provocaba también situaciones de inseguridad y dificultades en la convivencia.

Otras áreas Barbate destacan también por experimentar procesos de exclusión. Una de ellas es el entorno del barrio de El Matadero, donde parecen residir diferentes nacionalidades (Marruecos como principal país de origen, española y rumana), compartiendo situaciones de grave pobreza, problemas de salud y desempleo, entre otras situaciones asociadas a la marginalidad; y otra, el entorno de la Bda. El Chinar.

Código Seguro De Verificación	Ek9U14YR+vPakuQMgsSxfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Concepción Cla Redondo Francisca Malia Gandiaga	Firmado	07/06/2024 13:19:10
Observaciones		Firmado	07/06/2024 12:56:07
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Ek9U14YR+vPakuQMgsSxfA==	Página	3/19





Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad

«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES.

desplegable		
ZONA DESFAVORECIDA	SITUACIÓN DE LA ZONA	EJE (ERACIS) AL QUE AFECTA
DIAGNÓSTICO DE ZONA		
PROBLEMATICAS	Baja participación de las familias en la crianza y educación.	Eje 2: Políticas públicas para el bienestar y la cohesión.
	Alta tasa de embarazos juveniles y embarazos no deseados.	Eje 2: Políticas públicas para el bienestar y la cohesión.
	El abandono o absentismo escolar.	Eje 2: Políticas públicas para el bienestar y la cohesión.
	Escasez de iniciativas y estructuras para jóvenes.	Eje 2: Políticas públicas para el bienestar y la cohesión.
	Bajos niveles de formación en cuestiones relacionadas con la salud.	Eje 2: Políticas públicas para el bienestar y la cohesión.
	Bajos niveles de formación en cuestiones relacionadas con la salud.	Eje 2: Políticas públicas para el bienestar y la cohesión.
	Falta de espacios y propuestas de encuentro y convivencia.	Eje 3: Mejora del habitat y la convivencia.
	El uso, consumo y venta de drogas.	Eje 2: Políticas públicas para el bienestar y la cohesión.
	Dependencia al asistencialismo.	Eje 2: Políticas públicas para el bienestar y la cohesión.
	Dificultad de la población al acceso al mercado laboral (en la población en general).	Eje1: Desarrollo económico y comunitario sostenible.
	Alta tasa de economía sumergida.	Eje1: Desarrollo económico y comunitario sostenible.
	Alta tasa de empleos precarios.	Eje1: Desarrollo económico y comunitario sostenible.
	Alta tasa de desempleo.	Eje1: Desarrollo económico y comunitario sostenible.
	Escaso nivel de formación de la población.	Eje1: Desarrollo económico y comunitario sostenible.
	Profundas barreras de género que dificultan la conciliación.	Eje 3: Mejora del habitat y la convivencia.
	Ausencia de tejido económico	Eje1: Desarrollo económico y comunitario sostenible.
	Ausencia de importancia de la educación reglada	Eje 2: Políticas públicas para el bienestar y la cohesión.
	Brecha digital	Eje 2: Políticas públicas para el bienestar y la cohesión.
	Ausencia de espacios de convivencia y dinamización comunitaria.	Eje 3: Mejora del habitat y la convivencia.
	Precaria educación en civismo	Eje 3: Mejora del habitat y la convivencia.
Tejido asociativo local poco desarrollado	Eje 3: Mejora del habitat y la convivencia.	
Estigma social asociada a una mala imagen de la zona	Eje 4: Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria.	

Código Seguro De Verificación	Ek9U14YR+vPakuQMgsSxfA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Concepción Cla Redondo Francisca Malia Gandiaga	Firmado	07/06/2024 13:19:10	
Observaciones		Firmado	07/06/2024 12:56:07	
Url De Verificación	Página		4/19	
	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Ek9U14YR+vPakuQMgsSxfA==			



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad

«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

DIAGNÓSTICO DE LA/S ZONA/S DESFAVORECIDA/S

La zona Montaraz alberga una población 2.363 habitantes (1.204 hombres, 1.159 mujeres) representando el 10,37% de la población general.

VIVIENDA

Se observa un deterioro de las viviendas de la zona, son antiguas y con necesidades de mejora y rehabilitación. Existen viviendas en condiciones de infraviviendas, deterioro y abandono, además de viviendas con necesidades de regularización de titularidad y situaciones de ocupación. Las viviendas tienen poco mantenimiento de fachadas y elementos comunes, cubiertas, tuberías...

DOTACIONES EN SERVICIO PÚBLICO

Deficiencia en equipamientos e infraestructuras urbana de la zona, como iluminarias, cableado, falta de mantenimiento, vandalismo y robo. Acerados y pavimentos con necesidades urgente de mejora en todas las calles, además existe una carencia significativa de dotaciones urbanas, como parques, centros de recreo, jardines, pista deportiva abandonada, papeleras, contenedores (residuos sólidos, papel, cristal, plástico). Necesidad de mayor continuidad e intensidad en los servicios de mantenimiento y limpieza en la zona. Solares abandonados que acumulan suciedad por falta de mantenimiento, propiciando la aparición de roedores e insectos que son un peligro para la salud pública.

EDUCACIÓN

En la zona existe situaciones de absentismo, expulsiones y abandono prematuro del sistema educativo. Los recursos son insuficientes para atender a los alumnos expulsados y hace que limite el riesgo de abandono escolar, además no existe espacios alternativos para el estudio en caso de alumnado con problemas familiares. En ciertos grupos de alumnado se identifica una desmotivación por el estudio y la adquisición de formación. Las actividades lúdicas para jóvenes disminuyen debido a la falta de recursos.

SALUD

El colectivo de las personas mayores son los más vulnerables por su situación de dependencia y soledad. Las mujeres jóvenes son un colectivo vulnerable por necesitar una mayor atención en cuidados y hábitos de promoción de salud sexual y prevención de embarazos no deseados. Falta equipamientos para el desarrollo de actividades de promoción de salud.

COLECTIVO VULNERABLE.

Se puede afirmar que las mujeres están en situación de desigualdad y dominación masculina y es significativo la información aportada por el Centro de información de la mujer respecto a que la mayoría de las mujeres de zona víctima de violencia de género rechazan asistir al recurso una vez se contacta con ellas.

DINÁMICA ASOCIATIVA Y PARTICIPACIÓN

El tejido asociativo existente en la zona es débil, existiendo poco estímulo y recursos para potenciar las actividades de las asociaciones. Se precisaría de personas líderes locales que tomen la iniciativa asociativa y relacional de los barrios.

EXCLUSIÓN SEGREGACIÓN Y SEGURIDAD

Existen grandes dificultades en el acceso al mercado laboral, inestabilidad laboral, falta de formación profesional y precariedad económica. En referencia al ejercicio 2023 un dato significativo es que de las 2.451 familias atendidas en el economato social, 912 se corresponden con familias de la zona Montaraz. La población de la zona sufre marginalidad social y limitaciones en sus posibilidades de acceso al sistema público de protección social. Se da actividad ilegal de tráfico de droga, así como presencia de consumo, lo que ha influido muy negativamente en la imagen de la zona y sus habitantes, existiendo una percepción negativa de ésta como espacio de convivencia entre las personas que residen en ella y las que residen en el resto del municipio. La poca oferta de servicios o dotaciones en la zona no favorece en nada que atraigan a personas que residen en el resto del municipio. Los habitantes de la zona a su vez tienen una percepción de futuro incierto, que provoca la desmotivación entre los más jóvenes y los aleja de la idea de que la educación y la formación puede ser una alternativa.

Código Seguro De Verificación	Ek9U14YR+vPakuQMgsSxfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Concepción Cla Redondo	Firmado	07/06/2024 13:19:10
	Francisca Malia Gandiaga	Firmado	07/06/2024 12:56:07
Observaciones		Página	5/19
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Ek9U14YR+vPakuQMgsSxfA==		





Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad

«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

PRINCIPIOS RECTORES

Enfoque comunitario:	El presente Plan ha sido diseñado siguiendo una estrategia de enfoque comunitario que conlleva una transformación del territorio y de los recursos comunitarios de la zona a través de la implicación de la ciudadanía en el proceso.
Integración de la perspectiva de género:	En todas las medidas y actuaciones planteadas estará presente de manera transversal e integral en el diseño y ejecución la perspectiva de género, persiguiendo en todo momento luchar contra las desigualdades de género.
Empoderamiento y autonomía:	Las actuaciones contempladas en el presente Plan tratarán de fomentar la capacitación integral de los ciudadanos, fomentando su autonomía personal de manera multidimensional (ámbito laboral, salud, educación, empleo, ocio...).
Integralidad:	El presente Plan pretende abordar la lucha contra las desigualdades de la población en áreas desfavorecidas abordándolas de manera integral, es decir trabajando en la totalidad de dimensiones que generan desigualdad (empleo, formación, salud, vivienda, hábitat, ocio...).
Cooperación público-privada:	El presente Plan persigue la necesaria colaboración e interconexión entre entidades públicas (áreas municipales, organismos autonómicos) y entidades privadas (tercer sector).
Participación de la ciudadanía y de los agentes intervinientes:	En el diseño del presente Plan se persigue la mejora de la cohesión social y el refuerzo del capital social, para ello se concreta un compromiso en el desarrollo de canales de participación en los 4 ejes de intervención de la estrategia, para que la ciudadanía se sienta protagonista y propietaria del proceso.
Coordinación:	La coordinación entre las diferentes entidades implicadas en el Plan, debe de asegurar la alineación con las estrategias europeas, para lo cual se articula una labor coordinada en el que se construyen redes de coordinación y colaboración efectiva que evite duplicidades y lagunas, con vocación de permanencia.
Prevención:	En el presente plan se pretende identificar los factores que en mayor medida inciden negativamente en la exclusión social adoptando medidas que actúen con antelación y eficacia para reducir este riesgo.
Utilización preferente e inteligente de los activos de la zona:	El Plan plantea en sus medidas y actuaciones concretas la utilización de activos tanto tangible (instalaciones, espacios públicos) como intangibles (especial atención al rol que desempeñan las personas líderes en la zona) presentes en la zona.
Solidaridad y equidad:	La Estrategia del Plan persigue la cohesión social en el municipio, planteándose actuaciones y medidas de modo preferente a personas o grupos en mayor riesgo de exclusión social en zonas desfavorecidas, con la meta de una igualdad de oportunidades sea real y efectiva.
Enfoque centrado en las personas y familias:	La Estrategia del Plan persigue la cohesión social en el municipio, planteándose actuaciones y medidas de modo preferente a personas o grupos en mayor riesgo de exclusión social en zonas desfavorecidas, con la meta de una igualdad de oportunidades sea real y efectiva.
Fomento de la interculturalidad y diversidad humana:	El presente Plan se ha diseñado desde una perspectiva intercultural, entendida como relación positiva de comunicación, intercambio y enriquecimiento entre personas y grupos de diferentes orígenes culturales que comparten un mismo marco geográfico, político y social.

Código Seguro De Verificación	Ek9U14YR+vPakuQMgsSxfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Concepción Cla Redondo Francisca Malia Gandiaga	Firmado	07/06/2024 13:19:10
Observaciones		Firmado	07/06/2024 12:56:07
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Ek9U14YR+vPakuQMgsSxfA==		Página 6/19



PRINCIPIOS RECTORES DE LA ERACIS	
Enfoque comunitario	Debe justificarse cómo se llevará a cabo la transformación del territorio y de los recursos del mismo a través de la implicación de la población, así como las intervenciones que habrán de facilitar la participación de la comunidad. Debe contemplarse una intervención de carácter preventiva y promocional.
Integración de la perspectiva de género	Debe describirse de manera breve y concisa cómo se tienen en cuenta las diferentes realidades, relaciones, oportunidades, necesidades y expectativas de mujeres y hombres en la elaboración y enfoque del Plan Local.
Empoderamiento y autonomía	Ha de visibilizar las fortalezas y potencialidades tanto de la zona geográfica-física en sí, como de las personas que residen en la misma. De qué capacidades dispone la población para cambiar la situación en la que se encuentran.
Integralidad	Visión integral y sistémica de cómo se habrá de producir el impacto de mejora en las personas, familias, grupos o comunidades que se integran en la zona.
Cooperación público-privada	Han de tenerse en cuenta iniciativas viables; debe mostrarse el grado de convergencia de los diferentes actores tanto público como privados y cómo habrán de participar en la estrategia o qué se espera de ellos. La cooperación ha de ser concretada/especificada en la elaboración del Plan Local, así como en la ejecución, seguimiento y evaluación. Habrá de tenerse en cuenta la coordinación entre AA.PP. y con entidades privadas.
Participación de la ciudadanía y de los agentes intervinientes	Se debe concretar el compromiso en el desarrollo de canales de participación a través de los actores pertenecientes a los Cuatro Ejes de intervención de la ERACIS, para que se sientan co-participes y protagonistas del proceso de inclusión socio-laboral.
Coordinación	Deberá tenerse en cuenta, de cara a la coordinación entre entidades, el aseguramiento de la alineación con las estrategias europeas, contribuyendo a la consecución de los <u>5 objetivos recogidos en la Estrategia Europa 2020</u> . Son necesarias actuaciones en redes de colaboración y coordinación efectivas y que eviten duplicidades y lagunas. Deberá identificarse la coordinación interna y externa así como estructuras de gobernanza y participación.
Prevención	Necesario identificar los factores influyentes en las fases críticas de la exclusión social y qué medidas se adoptarán para actuar con antelación y eficacia para reducir este riesgo.
Utilización preferente e inteligente de los activos de la zona	El Plan debe estar abierto a la utilización de activos en las diferentes zonas, tanto en servicios sociales, como en salud, empleo y educación. Se deberán tener en cuenta instalaciones, espacios públicos, personas líderes de la zona...
Solidaridad y equidad	Los planes han de avanzar hacia una mayor cohesión social de la zona con el municipio. Por ello, se deberá justificar que las actuaciones y medidas se aplicarán de modo preferente a aquellas personas y grupos que presentan una mayor vulnerabilidad, en búsqueda de que la igualdad de oportunidades sea real y efectiva.
Enfoque centrado en las personas y familias	Los itinerarios de inserción laboral han de ser personalizados y basarse en la evaluación integral de las necesidades de la persona; se tendrá en cuenta el estilo de vida, preferencias, creencias de la misma, así como aquéllos habrán de estar orientados a garantizar el empoderamiento de las personas participantes y su máximo nivel de bienestar, calidad de vida y autonomía.
Fomento de la interculturalidad y diversidad humana	El Plan deberá contemplar la diversidad humana en la zona: género, edad, etnia y cultura, funcionalidad y orientación afectivo-sexual. Se dejará constancia de la atención a la diversidad cultural desde la interculturalidad, teniendo en cuenta las relaciones de desigualdad en bases al origen de la misma. Deberá identificarse la gestión de los elementos vinculados a dicha diversidad.

Código Seguro De Verificación	Ek9U14YR+vPakuQMgsSxfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Concepción Cla Redondo	Firmado	07/06/2024 13:19:10
	Francisca Malia Gandiaga	Firmado	07/06/2024 12:56:07
Observaciones		Página	7/19
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Ek9U14YR+vPakuQMgsSxfA==		





Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad

«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE

Objetivos Operativos	ZONA
1.01.00_Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	110071_MONTARAZ
1.05.00_Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	110071_MONTARAZ

EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL

Objetivos Operativos	ZONA
2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	110071_MONTARAZ
2.02.00_Reducir la brecha digital	110071_MONTARAZ
2.03.00_Reducir la brecha de género	110071_MONTARAZ
2.04.00_Mejorar la salud sexual y reproductiva	110071_MONTARAZ
2.05.00_Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación.	110071_MONTARAZ
2.08.00_Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	110071_MONTARAZ
2.13.00_Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios.	110071_MONTARAZ
2.14.00_Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	110071_MONTARAZ
2.15.00_Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	110071_MONTARAZ
2.17.00_Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral.	110071_MONTARAZ
2.19.00_Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.	110071_MONTARAZ

EJE 3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA

Objetivos Operativos	ZONA
3.04.00_Mejorar los espacios públicos comunes	110071_MONTARAZ
3.05.00_Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos	110071_MONTARAZ
3.06.00_Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	110071_MONTARAZ
3.08.00_Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.	110071_MONTARAZ
3.11.00_Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	110071_MONTARAZ
3.12.00_Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	110071_MONTARAZ
3.13.00_Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.	110071_MONTARAZ

EJE 4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

Objetivos Operativos	ZONA
4.02.00_Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	110071_MONTARAZ
4.03.00_Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	110071_MONTARAZ
4.04.00_Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.	110071_MONTARAZ
4.05.00_Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	110071_MONTARAZ
4.06.00_Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	110071_MONTARAZ
4.09.00_Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.	110071_MONTARAZ
4.11.00_Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	110071_MONTARAZ
4.13.00_Apoyar al tejido asociativo.	110071_MONTARAZ

Código Seguro De Verificación	Ek9U14YR+vPakuQMgsSxfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Concepción Cla Redondo	Firmado	07/06/2024 13:19:10
	Francisca Malia Gandiaga	Firmado	07/06/2024 12:56:07
Observaciones		Página	8/19
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Ek9U14YR+vPakuQMgsSxfA==		



«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

Medidas EJE 1	Actuaciones	Descripción actuación
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Acompañamiento, orientación e inserción laboral a través de entidades públicas y privadas Actuaciones de intermediación laboral. Diseño de itinerarios personalizados de inserción.	Actuaciones de orientación, formación y acompañamiento en coordinación con El SAE - Andalucía Orienta y entidades del tercer sector. Acompañamiento a servicios y recursos de Intermediación laboral. Creación de un modelo de intervención personalizadas para promover la inserción sociolaboral de los beneficiarios.
1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	Estudio y diagnóstico de los recursos empresariales de la zona y fomento de iniciativas de ayuda a la contratación.	Contacto y coordinación con el tejido empresarial de la zona con objeto de fomentar iniciativas a la contratación.
Medidas EJE 2	Actuaciones	Descripción actuación
2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	Actividades y talleres diseñados para el apoyo educativo de menores y jóvenes con riesgo de absentismo o fracaso escolar.	Creación y oferta de actividades y talleres varios de apoyo educativo para menores con riesgo de absentismo o fracaso en coordinación con los centros educativos, servicios municipales y otras entidades implicadas en la materia.
2.01.06 Organización de escuelas de verano.	Creación por parte de las delegaciones de educación y servicios sociales de escuela de verano con plazas reservadas a menores de la zona para promover la conciliación y el desarrollo del empleo.	Diseño y coordinación de escuela de verano en época estival. Programa de actividades lúdico-formativas en el periodo estival como alternativa de ocio y tiempo libre.
2.01.04 Formación para madres y padres.	Desarrollo de actividades encaminadas a apoyar acciones de sensibilización y asesoramiento a padres y madres en riesgo de exclusión.	Desarrollo y puesta en marcha de una escuela de familia en la zona para incentivar la autorresponsabilidad y la gestión de situaciones familiares.
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias	Talleres de refuerzo educativo, educación en valores, competencias y habilidades para menores en riesgo de absentismo o fracaso escolar.	Creación de talleres y desarrollo de actividades diseñadas para el refuerzo educativo, educación en valores, competencias y habilidades para menores con riesgo de absentismo o fracaso en coordinación con los centros educativos, servicios municipales y otras entidades implicadas en la materia.
2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	Creación de recursos externos para aquellos menores de la zona con expediente de absentismo escolar abierto.	Desarrollo de un programa a través del cual se constituya un aula externa al centro educativo como recurso de refuerzo para aquellos alumnos de la zona con protocolo de absentismo abierto donde se trabaje, entre otros muchos aspectos, la motivación al estudio.
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	Creación de un aula digital. Cursos de formación mediante el acceso al Programa PREPARADAS para la capacitación digital dirigido a desarrollar las habilidades para la empleabilidad y el emprendimiento digital entre mujeres. Cursos de formación en nuevas tecnologías dirigidos a la población.	Creación de un espacio físico con medios técnicos suficientes donde los usuarios de la zona puedan realizar actividades de formación y capacitación Espacio de formación y capacitación mediante el programa PREPARADAS para mujeres de la zona. Cursos de formación en nuevas tecnologías dirigidos a personas.
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	Campañas de sensibilización sobre la importancia de la igualdad de género. Desarrollo de talleres de formación, charlas divulgativas, programas de radio dirigidas a fomentar la igualdad de género.	Realización de actividades de sensibilización para fomentar la importancia sobre la igualdad de género. Talleres de formación y sensibilización sobre la importancia de la igualdad de género.
2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	Incorporación de temática relacionada con formación e información sobre salud sexual y reproductiva en talleres y proyectos destinados a jóvenes, familias y ciudadanía en general.	Incorporación de temática relacionada con formación e información sobre salud sexual y reproductiva en talleres y proyectos destinados a jóvenes, familias y ciudadanía en general.
2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	Talleres de formación, sensibilización y prevención de conductas adictivas.	Desarrollo de talleres y campañas de información a cerca de los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas.
2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	Campañas y actividades dirigidas a sensibilizar y concienciar sobre el uso y mantenimiento de las zonas comunes de las viviendas como del entorno que nos rodea.	Actividades dirigidas a la obtención de recursos para la mejora del entorno con implicación de la población.
2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO	Refuerzo de personal en los Servicios Sociales Comunitarios.	Integración de profesionales en los centros de Servicios Sociales que sirvan de refuerzo a los equipos que ya están trabajando.
2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	Realizar oferta de actividades deportivas y de ocio para la población de la zona.	Estudio y análisis de las preferencias deportivas y de ocio de los chicos y chicas de la zona a través de actuaciones en los centros educativos así como de aquellas desarrolladas por las entidades privadas.
2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	Programas de apoyo a familias, talleres y actividades de sensibilización en materia de corresponsabilidad para promover la conciliación familiar y laboral.	Desarrollo de programas de apoyo a familias para facilitar su incorporación al mundo laboral así como talleres y actividades de sensibilización en materia de corresponsabilidad en tareas del hogar para promover la conciliación.
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	Diseño, seguimiento y evaluación de planes de inclusión sociolaboral. Informar a la ciudadanía de los recursos disponibles en materia de autoempleo.	Establecer programas de diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. Acercar a la población a los recursos disponibles que faciliten información y asesoramiento en materia de autoempleo.
2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	Realizar un acompañamiento y seguimiento profesional en los procesos de inserción socio laborales de las personas pertenecientes a zona desfavorecida, especialmente los titulares y beneficiarios de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Realizar un acompañamiento y seguimiento profesional en los procesos de inserción socio laborales de las personas pertenecientes a zona desfavorecida, especialmente los titulares y beneficiarios de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.
Medidas EJE 3	Actuaciones	Descripción actuación
3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat	Talleres de sensibilización realizados por entidades especializadas en la materia para jóvenes en centros educativos. Talleres de sensibilización ambiental. Campañas de sensibilización a la limpieza del hábitat. Actividades para la mejora de convivencia	Talleres de sensibilización realizados por entidades especializadas en la materia para el cuidado del hábitat para menores en centro educativos. Concienciar y adoptar comportamientos tendentes al respeto del medio ambiente, la sostenibilidad y el reciclaje. Realización de campañas de sensibilización con personas implicadas de la zona para el desarrollo de actividades que motiven a la mejora del hábitat y a su higiene. Desarrollo de actividades enfocadas a la mejora de las relaciones.
3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinos y vecinas en función de las demandas recibidas y detectadas	Mesa de viviendas	Reuniones y espacios de gobernanzas dedicados al apoyo de las asociaciones de vecinos y a la resolución y medidas posibles para responder a las demandas recibidas de los vecinos en dichas mesas.
3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	Talleres de convivencia en comunidades de vecinos.	Realización de actividades y talleres con las comunidades de vecinos dedicados a la mejora de la convivencia y a la resolución de conflictos vecinales.
3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	Activar todas las mesas creadas en el anterior Eracis y crear nuevos espacios de gobernanzas.	Convocar periódicamente todas las mesas de gobernanzas entre ellas, mesa de empleo, mesa de vivienda, mesa de participación comunitaria, mesa de salud y mesa de educación y absentismo.
3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural	Desarrollo de actividades comunitarias interculturales.	Realización de convivencias interculturales y talleres que fomenten el intercambio y enriquecimiento cultural.
3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	Creación de actividades y eventos donde los protagonistas sean las personas pertenecientes a la zona.	Motivación, ayuda y diseño de acciones de carácter cultural para ser desarrolladas por personas pertenecientes a la zona desfavorecida.
3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales	Realización de actividades comunitarias inclusivas de diferentes colectivos con arraigo social de la zona.	Creación de espacios comunes de ocio y diversión compartido entre los diferentes colectivos de la zona.
3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad	Organización de actividades comunitarias en las zonas.	Realización de actividades de diferente índole enmarcadas dentro del contexto con carácter motivacional de exaltación de la zona y que mejore la convivencia vecinal.
Medidas EJE 4	Actuaciones	Descripción actuación
4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario	Acceso a la formación al personal de servicios sociales Comunitarios.	Realización de cursos y de actuaciones formativas para la formación en diferentes materias que ayuden a un mayor desarrollo profesional en la zona.
4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	Realización de estudio sociofamiliar compartido con los diferentes recursos del municipio para desarrollar un trabajo sociofamiliar integral de las familias.	Desarrollo de un trabajo en red en materia de intervención sociofamiliar para una intervención integral y una mayor fuente de recursos sociales y educativos.
4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde.	Incorporación del trabajo de tarde de determinados servicios para favorecer el acceso a la ciudadanía.	Posibilitar la atención a la ciudadanía en Servicios Sociales en horario de mañana y de tardes programadas.
4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	Difundir actividades que se realizan dentro de la zona.	Difundir información dentro de los medios de comunicación y las vías accesibles para las zonas desfavorecidas.
4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio	Gestión de canales de comunicación, difusión de recursos y actividades enmarcadas dentro del municipio.	Realización y cooperación con las diferentes vías de comunicación para la difusión de actividades dentro del municipio.
4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos	Consejo de Infancia creado por la delegación de Juventud.	Consejo de la Infancia
4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	Realización de mesas y espacios de trabajo conjuntos para facilitar la coordinación entre entidades.	Dotar de personal público cuya presencia sirva de nexo entre entidades y facilitar la coordinación y organización entre estas.
4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.	Creación de espacios dedicados al tejido asociativo para la realización de actividades comunitarias de ocio y tiempo libre.	Desarrollo, diseño y organización de espacios dedicados al tejido asociativo para la dinamización de la población.

Código Seguro De Verificación

Ek9U14YR+vPakuQMgSxfgA==

Estado

Fecha y hora

Firmado Por

Concepción Cla Redondo

Firmado

07/06/2024 13:19:10

Francisca Malia Gandiaga

Firmado

07/06/2024 12:56:07

Observaciones

Página

9/19

Url De Verificación

<https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Ek9U14YR+vPakuQMgSxfgA==>




«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN

Orden de 15 de noviembre de 2023 (BOJA nº 25, Extraordinario)

	2024	2025	2026	2027	2028
ECONOMICOS	209.779,50€	296.633,44€	296.633,44€	296.633,44€	296.633,44€
HUMANOS	1 Psicólogo/a (9 meses), 1 Coordinador/a (9 meses), 2 Trabajadores Sociales (9 meses), 2 Trabajador/a Social (6 meses), 1 Educador/a social (9 meses), 1 Integrador/a social (9 meses), 1 Monitor Sociocultural (9 meses).	1 Psicóloga (12 meses), 1 Coordinador/a (12 meses), 3 Trabajador/a Social (12 meses), 1 Educador/a social (12 meses), 1 Integrador/a social (8 meses), 1 Monitor Sociocultural (6 meses).	1 Psicólogo/a (12 meses), 1 Coordinador/a (12 meses), 3 Trabajador/a Social (12 meses), 1 Educador/a social (12 meses), 1 Integrador/a social (8 meses), 1 Monitor Sociocultural (6 meses).	1 Psicólogo/a (12 meses), 1 Coordinador/a (12 meses), 3 Trabajador/a Social (12 meses), 1 Educador/a social (12 meses), 1 Integrador/a social (8 meses), 1 Monitor Sociocultural (6 meses).	1 Psicóloga (12 meses), 1 Coordinador/a (12 meses), 3 Trabajador/a Social (12 meses), 1 Educador/a social (12 meses), 1 Integrador/a social (8 meses), 1 Monitor Sociocultural (6 meses).
Otros:					

Código Seguro De Verificación	Ek9U14YR+vPakuQMgsSxfA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Concepción Cla Redondo	Firmado	07/06/2024 13:19:10	
Observaciones	Francisca Malia Gandiaga	Firmado	07/06/2024 12:56:07	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Ek9U14YR+vPakuQMgsSxfA==		Página	

«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)		OTROS ESPACIOS/MESAS DE TRABAJO SECTORIALES
CLIC BARBATE		
Miembro 1.....	CARGOPUESTO: Técnico/a Educación: Dña. Isabel Oliva Gómez TELÉFONO: 63465871 CORREO ELECTRÓNICO: educacion@barbate.es NOMBRE ENTIDAD: Ayuntamiento de Barbate TIPO DE ENTIDAD: Pública	
Miembro 2.....	CARGOPUESTO: Directora de Servicios Sociales: Dña.Francisca Malia Gandiaga TELÉFONO: 95036117 CORREO ELECTRÓNICO: malia@barbate.es NOMBRE ENTIDAD: Ayuntamiento de Barbate TIPO DE ENTIDAD: Pública	
Miembro 3.....	CARGOPUESTO: Delegada de Servicios Sociales: Concepción Cla Redondo TELÉFONO: 66632664 CORREO ELECTRÓNICO: concepcion.cla.redondo@barbate.es NOMBRE ENTIDAD: Ayuntamiento de Barbate TIPO DE ENTIDAD: Pública	
Miembro 4.....	CARGOPUESTO: Delegada Municipal de Vivienda Dña. Ana Isabel Moreno Jiménez TELÉFONO: 95036300 CORREO ELECTRÓNICO: ana.moreno.jimenez@barbate.es NOMBRE ENTIDAD: Ayuntamiento de Barbate TIPO DE ENTIDAD: Pública	
Miembro 5.....	CARGOPUESTO: Administradora Sociocultural: Milagros Sánchez Herrera TELÉFONO: 66632667 CORREO ELECTRÓNICO: milagros.sanchez.herrera@barbate.es NOMBRE ENTIDAD: Ayuntamiento de Barbate TIPO DE ENTIDAD: Pública	
Miembro 6.....	CARGOPUESTO: Trabajadora Social Municipal: Antonia M.ª Infante Trado TELÉFONO: 95036317 CORREO ELECTRÓNICO: antonia.infante.trado@barbate.es NOMBRE ENTIDAD: Ayuntamiento de Barbate TIPO DE ENTIDAD: Pública	
Miembro 7.....	CARGOPUESTO: Educadora programa de Absentismo Escolar: Dña. Ana Isabel Novillo Páez TELÉFONO: 95036317 CORREO ELECTRÓNICO: absentismo@barbate.es NOMBRE ENTIDAD: Ayuntamiento de Barbate TIPO DE ENTIDAD: Pública	
Miembro 8.....	CARGOPUESTO: Técnico/a Centro de Salud TELÉFONO: 95047539 CORREO ELECTRÓNICO: NOMBRE ENTIDAD: Centro de Salud TIPO DE ENTIDAD: Pública	
Miembro 9.....	CARGOPUESTO: Técnico/a Juvenil: Jesús Tostiño Martínez TELÉFONO: 65733668 CORREO ELECTRÓNICO: juvenil@barbate.es NOMBRE ENTIDAD: Ayuntamiento de Barbate TIPO DE ENTIDAD: Pública	
Miembro 10.....	CARGOPUESTO: Técnico/a de Fomento y Empleo: Antonio Malia Quirós TELÉFONO: 62733825 CORREO ELECTRÓNICO: antonio.malia.quirós@barbate.es NOMBRE ENTIDAD: Ayuntamiento de Barbate TIPO DE ENTIDAD: Pública	
Miembro 11.....	CARGOPUESTO: Trabajadora Social Asociación La Espiral: Inmaculada Matute Ledo TELÉFONO: 66067771 CORREO ELECTRÓNICO: barbate@laespiral.com NOMBRE ENTIDAD: Asociación La Espiral TIPO DE ENTIDAD: Privada	
Miembro 12.....	CARGOPUESTO: Coordinador Asociación La Espiral: Pablo Quirós González TELÉFONO: 65664891 CORREO ELECTRÓNICO: asociacion@laespiral.com NOMBRE ENTIDAD: Asociación La Espiral TIPO DE ENTIDAD: Privada	
Miembro 13.....	CARGOPUESTO: Representante Bda. el Pinar: Andrea Sánchez Benes TELÉFONO: 61603643 CORREO ELECTRÓNICO: NOMBRE ENTIDAD: Bda. el Pinar TIPO DE ENTIDAD: Privada	
Miembro 14.....	CARGOPUESTO: Representante Bda. El Pinar: Juana Miranda Guerrero TELÉFONO: 62262613 CORREO ELECTRÓNICO: NOMBRE ENTIDAD: Bda. el Pinar TIPO DE ENTIDAD: Privada	
Miembro 15.....	CARGOPUESTO: Representante Bda. La Breña: Francisca Muñoz Caravaca TELÉFONO: 65210021 CORREO ELECTRÓNICO: NOMBRE ENTIDAD: Bda. La Breña TIPO DE ENTIDAD: Privada	
Miembro 16.....	CARGOPUESTO: Representante Bda. Serafín Romeu: Mª Dolores Romero López TELÉFONO: 67500485 NOMBRE ENTIDAD: Bda. Serafín Romeu TIPO DE ENTIDAD: Privada	
Miembro 17.....	CARGOPUESTO: Representante Bda. Bahía de Barbate: Iván Cortés Pérez TELÉFONO: 67704861 NOMBRE ENTIDAD: Bda. Bahía de Barbate TIPO DE ENTIDAD: Privada	
Miembro 18.....	CARGOPUESTO: Representante Bda. Los Maestros: Luisa Márquez González TELÉFONO: 65003754 NOMBRE ENTIDAD: Bda. Los Maestros TIPO DE ENTIDAD: Privada	
Miembro 19.....	CARGOPUESTO: Representante Bda. Bajel: Antonia Morillo Peña TELÉFONO: 66173650 NOMBRE ENTIDAD: Bda. Bajel TIPO DE ENTIDAD: Privada	
Miembro 20.....	CARGOPUESTO: Representante Bda. Bajel: María Lucía Grotzkm TELÉFONO: 63809055 NOMBRE ENTIDAD: Bda. Bajel TIPO DE ENTIDAD: Privada	
Miembro 21.....	CARGOPUESTO: Representante Bda. La Paz: Teresa Hernández Benítez TELÉFONO: 65629209 / 65631613 NOMBRE ENTIDAD: Bda. La Paz TIPO DE ENTIDAD: Privada	
Miembro 22.....	CARGOPUESTO: Representante Bda. La Paz: Dolores Rodríguez Corrales TELÉFONO: 65641164 NOMBRE ENTIDAD: Bda. La Paz TIPO DE ENTIDAD: Privada	
Miembro 23.....	CARGOPUESTO: Representante Bda. Blas Infante: Francisca Romero Ramirez TELÉFONO: 63601188 NOMBRE ENTIDAD: Bda. Blas Infante TIPO DE ENTIDAD: Privada	
Miembro 24.....	CARGOPUESTO: Representante Bda. Blas Infante: Francisca Cifuentes Rodríguez TELÉFONO: 61626139 NOMBRE ENTIDAD: Bda. Blas Infante TIPO DE ENTIDAD: Privada	
Miembro 25.....	CARGOPUESTO: Representante Asociación Los Nardos: Sabeliana Ruiz Naves TELÉFONO: 65714397 NOMBRE ENTIDAD: Asociación Los Nardos TIPO DE ENTIDAD: Privada	
Miembro 26.....	CARGOPUESTO: Representante Asociación Celeste y Blanca: Carmen Mª Márquez Escudé TELÉFONO: 66625279 NOMBRE ENTIDAD: Asociación Celeste y Blanca TIPO DE ENTIDAD: Privada	
Miembro 27.....	CARGOPUESTO: Representante Asociación Celeste y Blanca: Nicolasa Ponce TELÉFONO: 66605069 NOMBRE ENTIDAD: Asociación Celeste y Blanca TIPO DE ENTIDAD: Privada	

Código Seguro De Verificación	Ek9U14YR+vPakuQMGSxfgA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Concepción Cla Redondo Francisca Malia Gandiaga	Firmado	07/06/2024 13:19:10	
Observaciones		Firmado	07/06/2024 12:56:07	
Url De Verificación	Página		11/19	
	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Ek9U14YR+vPakuQMGSxfgA==			

«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO DEL PLAN LOCAL

Entidades públicas	Entidades privadas
AYUNTAMIENTO DE BARBATE	ASOCIACIÓN CULTURAL EN VALORES "LA ESPIRAL"

Código Seguro De Verificación	Ek9U14YR+vPakuQMgsSxfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Concepción Cla Redondo Francisca Malia Gandiaga	Firmado	07/06/2024 13:19:10 Firmado 07/06/2024 12:56:07
Observaciones		Página	12/19
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Ek9U14YR+vPakuQMgsSxfA==		



«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

EJE	OBJETIVO	MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Actuaciones de orientación, formación y acompañamiento en coordinación con el SAE, Andalucía Orienta y entidades del tercer sector. Acompañamiento a servicios y recursos de Intermediación laboral. Creación de un modelo de intervención personalizada para promover la inserción sociolaboral de los beneficiarios.	370 de personas que han finalizado su itinerario de inserción sociolaboral. 370 de personas que solicitan acompañamiento a servicios y recursos de intermediación laboral. 370 de usuarios que finalizan su proyecto de intervención personalizado.	Nº de personas que han solicitado RMISA y han recibido acompañamiento en su itinerario de inserción sociolaboral. Nº de personas con las que se ha trabajado el acompañamiento a servicios y recursos de intermediación laboral. Nº de personas con las que se ha trabajado la intermediación laboral.
		1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas	1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	Contacto y coordinación con el tejido empresarial de la zona con objeto de fomentar iniciativas a la contratación. Creación y oferta por parte del ayuntamiento y entidades privadas de actividades y talleres varios de apoyo educativo para menores con riesgo de absentismo o fracaso en coordinación con los centros educativos, servicios municipales y otras entidades implicadas en la materia.	20 de empresas / entidades contactadas para fomentar la iniciativa a la contratación persona de zona. 100 talleres realizados y 100 participantes en los talleres.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	Creación y oferta por parte del ayuntamiento y entidades privadas de actividades y talleres varios de apoyo educativo para menores con riesgo de absentismo o fracaso en coordinación con los centros educativos, servicios municipales y otras entidades implicadas en la materia.	100 talleres realizados y 100 participantes en los talleres.	Nº de participantes a los talleres realizados (Con desglose de género) y nº de participantes que consiguen éxito educativo. (Con desglose de género).
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.	Creación por parte de las delegaciones de educación y servicios sociales de escuelas de verano con plazas reservadas a menores de la zona para promover la conciliación y el desarrollo del empleo. Programa de actividades todos los días en el periodo estival como alternativa de ocio y tiempo libre.	1 escuela de verano realizadas en cada temporada vacacional con 100 personas participantes y 70 familias beneficiarias.	Nº de escuelas de verano, Nº de menores participantes de escuelas de verano (Con desglose de género) y nº de familias que se benefician de las escuelas de verano.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.04 Formación para madres y padres.	Desarrollo y puesta en marcha de una escuela de familia en la zona para promover la autorresponsabilidad y la gestión de situaciones familiares.	1 escuela de familia de zona creada. 20 participantes y 15 familias beneficiarias.	Nº de escuelas de familias, nº de participantes (Con desglose de género) y nº de familias beneficiarias de la escuela de familia.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	Creación de talleres y desarrollo actividades diseñadas para el refuerzo educativo, educación en valores, competencias y habilidades para menores con riesgo de absentismo o fracaso en coordinación con los centros educativos, servicios municipales y otras entidades implicadas en la materia.	50 talleres realizados, 100 participantes y 60 participantes con éxito educativo.	Nº de talleres, nº de participantes en los talleres realizados (Con desglose de género) y nº de participantes que consiguen éxito educativo. (Con desglose de género).
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.18 Refuerzo los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter preventivo, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	Desarrollo de un programa a través del cual se constata un aula externa al centro educativo como recurso de refuerzo para aquellos alumnos de la zona con protocolo de absentismo abierto donde se trabaja, entre otros muchos aspectos, la motivación al estudio.	1 aula externa creada, 40 participantes y 25 participantes con resultados positivos tras la intervención.	Nº de participantes en las aulas externas (Con desglose de género) y nº de participantes con resultados positivos tras la intervención (Con desglose de género).
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.02.00 Reducir la brecha digital	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	Creación de un aula digital.	1 aula digital creada.	Nº aulas digitales creadas.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.02.00 Reducir la brecha digital	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	Curso de formación dirigido al acceso al Programa PREPARADAS para la capacitación digital mediante a desarrollar las habilidades para la empleabilidad y el emprendimiento digital entre mujeres. Curso de formación en nuevas tecnologías dirigidos a la población.	120 mujeres que acceden a la formación. 120 personas que acceden a la formación.	Nº de mujeres que finalizan la formación PREPARADAS. Nº de personas que acceden a la formación. (Con desglose de género).
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.03.00 Reducir la brecha de género	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	Campañas de sensibilización de la importancia de la igualdad de género. Talleres de formación y sensibilización sobre la importancia de la igualdad de género.	4 campañas realizadas, con un alcance de 500 personas. 25 talleres realizados y 60 personas participantes.	Nº de campañas realizadas y nº de alcance de las campañas realizadas. Nº de talleres realizados y nº de personas participantes en los talleres. (Con desglose de género).
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento, la crianza.	Incorporación de temáticas relacionadas con formación e información sobre salud sexual y reproductiva en talleres y proyectos destinados a jóvenes, familias y ciudadanía en general.	25 talleres relacionados con la temática realizados y 100 personas beneficiarias.	Nº de talleres y nº de personas participantes en los talleres. (Con desglose de género).
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.05.00 Promover la reducción de riesgos y daños asociados	2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	Desarrollo de campañas de información y sensibilización sobre los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas. Desarrollo de talleres de información y sensibilización sobre los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas.	4 campañas realizadas con un alcance de 500 personas. 25 de talleres realizados y 100 personas participantes.	Nº de campañas y nº de alcance de las campañas. Nº de talleres realizados y nº de personas participantes en los talleres. (Con desglose de género).
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a convivir	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	Mantenimiento de las zonas comunes de las viviendas como del entorno que nos rodea.	4 campañas realizadas con un alcance de 250 personas y 10 actividades realizadas, con 50 personas participantes.	Nº de campañas realizadas, nº de alcance de personas participantes y nº de actividades y personas participantes (Con desglose de género).
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los servicios sociales comunitarios.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO	Integración de profesionales en los centros de Servicios Sociales que sirvan de refuerzo a los equipos que ya están trabajando.	8 profesional incorporados al centro de servicios sociales.	Nº de profesional incorporados al centro de servicios sociales.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	Estudio y análisis de las preferencias deportivas y de ocio de los chicos y chicas de la zona a través de actuaciones en los centros educativos así como de aquellas desarrolladas por las entidades privadas para realizar oferta de actividades deportivas y de ocio para la población de la zona.	15 actuaciones en centros educativos realizadas con 100 participantes.	Nº de ofertas deportivas y de ocio y tiempo libre creadas y nº de personas beneficiarias.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	Programas de apoyo a familias, talleres y actividades de sensibilización en materia de corresponsabilidad para promover la conciliación familiar y laboral.	25 talleres y actividades realizadas para la promoción de la corresponsabilidad con 80 beneficiarios.	Nº de talleres y nº de personas participantes en los talleres. (Con desglose de género).
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	Establecer programas de diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. Acercar a la población a los recursos disponibles que faciliten información y asesoramiento en materia de inserción.	370 personas informadas en materia de asesoramiento (Con desglose de género). 370 personas que reciben acompañamiento en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Nº de personas informadas en materia de asesoramiento (Con desglose de género). Nº de personas que reciben acompañamiento en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestas	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	Talleres de sensibilización realizados por entidades especializadas en la materia para el cuidado del hábitat para menores en centros educativos. Concientar y adoptar comportamientos tendientes al respeto del medio ambiente, la sostenibilidad y el reciclaje.	20 talleres realizados 100 participantes beneficiarios. 10 actividades realizadas para concientar y adoptar comportamientos tendientes al respeto del medio ambiente, la sostenibilidad y el reciclaje y 60 participantes en las actividades.	Nº de talleres realizados y nº de participantes beneficiarios con desglose de género. Nº de actividades realizadas y nº de participantes en las actividades (Con desglose de género).
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.04.00 Mejorar los espacios públicos comunes	3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat	Realización de campañas de sensibilización con personas implicadas de la zona para el desarrollo de actividades que motiven a la mejora del hábitat y su higiene. Desarrollo de actividades enfocadas a la mejora de las relaciones.	10 actividades realizadas para la mejora de las relaciones, y 80 personas participantes.	Nº de actividades realizadas y nº de participantes en las actividades (Con desglose de género).
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinos	3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinos y vecinas en función de las demandas recibidas e identificadas	Reuniones y espacios de gobernanza dedicados al apoyo de las asociaciones de vecinos y a la resolución y medidas posibles para responder a las demandas recibidas de los vecinos en dichas mesas.	9 mesas realizadas y a los menos 20 participantes en cada mesa.	Nº de mesas realizadas y nº de participantes en las mesas realizadas (Con desglose de género).
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.06.01 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	Realización de actividades y talleres con las comunidades de vecinos dedicadas a la mejora de la convivencia y a la resolución de conflictos vecinales.	10 actividades y talleres realizados dedicados a la mejora de la convivencia y a la resolución de conflictos, a los menos 40 personas participantes.	Nº de actividades y nº de participantes en las actividades y talleres realizados dedicados a la mejora de la convivencia y a la resolución de conflictos. (Desglosado por género).
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.08.00 Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro	3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	Convocar periódicamente todas las mesas de gobernanza entre ellas, mesa de empleo, mesa de vivienda, mesa de participación comunitaria, mesa de salud y mesa de educación y absentismo.	10 mesas convocadas al año.	Nº de mesas convocadas al año.
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.11.01 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes	3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural	Realización de convivencias interculturales y talleres que fomenten el intercambio y enriquecimiento cultural.	4 convivencias y 8 talleres realizados que fomenten el intercambio y el enriquecimiento cultural con al menos 100 participantes.	Nº de convivencias y talleres realizados y nº de participantes que participan en las convivencias y talleres realizados que fomenten el intercambio y enriquecimiento.
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.11.02 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	Motivación, ayuda y diseño de acciones de carácter cultural para ser desarrolladas por personas pertenecientes a la zona desfavorecida.	Al menos 4 acciones de carácter cultural llevadas a cabo por personas pertenecientes a la zona desfavorecida con 50 participantes.	Nº de acciones y nº de personas que participan en acciones de carácter cultural pertenecientes a la zona desfavorecida. (Con desglose de género).
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia	3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales	Creación de espacios comunes de ocio y diversión compartido entre los diferentes colectivos de la zona.	Al menos 4 de espacios comunes de ocio y diversión compartidos entre los diferentes colectivos de la zona con 100 participantes.	Nº de espacios creados y nº de participantes en los espacios comunes de ocio y diversión compartidos entre los diferentes colectivos de la zona. (Con desglose de género).
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas	3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad	Realización de actividades de diferente índole enmarcadas dentro del contexto del contexto motivacional de exaltación de la zona y que mejora la convivencia vecinal.	4 actividades de diferente índole enmarcadas dentro del contexto motivacional de exaltación de la zona y que mejora la convivencia vecinal con 100 participantes.	Nº de acciones y nº de participantes en las actividades (Con desglose de género).
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales	4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario	Realización de cursos y de actuaciones formativas para la formación en diferentes materias que ayuden a un mayor desarrollo profesional en la zona.	Al menos 2 de cursos y actuaciones formativas que ayuden a un mayor desarrollo profesional en la zona por cada profesional de Eracis.	Nº cursos y nº de profesionales que realicen formación.
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las características de la zona	4.03.01 Actuaciones sociolaborales con trabajo en red	Desarrollo de un trabajo en red en materia de intervención sociolaboral para una intervención integral y una mayor fuerza de recursos sociales y educativos.	Al menos 4 reuniones al año para la intervención sociolaboral de personas de zona a los menos 25 familias beneficiarias.	Nº de reuniones y nº de familias que se benefician del trabajo en red realizado para una mejora de su bienestar (Con desglose de género).
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las características de la zona	4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde.	Posibilitar la atención a la ciudadanía en Servicios Sociales en horario de mañana y de tardes programadas.	Al menos 2 días y al menos 4 profesionales que amplían el horario de tarde.	Nº de días y nº de profesionales que amplían el horario de tarde.
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio	4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas accesibles para las zonas desfavorecidas.	Difundir información dentro de los medios de comunicación y las vías accesibles para las zonas desfavorecidas.	Al menos 100 difusiones en los medios de comunicación y las vías accesibles para informar a la zona con un alcance de al menos 500 personas.	Nº de difusiones y nº de alcances realizados con la difusión en los medios de comunicación.
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio	4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio	Realización y cooperación con las diferentes vías de comunicación para la difusión de actividades dentro del municipio.	Al menos 4 cooperaciones con canales de comunicación y nº de alcances realizados en la difusión de recursos y actividades con un alcance de al menos 500 personas.	Nº de cooperaciones con canales de comunicación y nº de alcances realizados en la difusión de recursos y actividades con un alcance de al menos 500 personas.
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona	4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos	Consejo de Infancia creado por la delegación de juventud.	Al menos 1 reunión al año de parte del consejo de infancia con al menos 25 participantes.	Nº de reuniones y nº de participantes en el Consejo de Infancia. (Con desglose de género).
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo en red	4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	Realización de mesas y espacios de trabajo conjuntos para facilitar la coordinación entre entidades.	Al menos 2 mesas al año y espacios de trabajo conjuntos para facilitar la coordinación entre entidades.	Nº de mesas y espacios de trabajo conjuntos para facilitar la coordinación entre entidades.
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.13.00 Apoyar al tejido asociativo.	4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.	Creación de espacios dedicados al tejido asociativo para la realización de actividades comunitarias de ocio y tiempo libre.	Al menos 2 espacios al año creados dedicados al tejido asociativo para la realización de actividades comunitarias de ocio y tiempo libre.	Nº de espacios creados al año para la realización de actividades comunitarias de ocio y tiempo libre.



PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONA DESFAVORECIDA	
Fecha de elaboración del Plan por la Entidad Local (aprobación)	Persona responsable de la elaboración del Plan
	Nombre y apellidos: FRANCISCA MALIA GANDIAGA Cargo / puesto que desempeña: DIRECTORA DE SERVICIOS SOCIALES

Código Seguro De Verificación	Ek9U14YR+vPakuQMgsSxfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Concepción Cla Redondo Francisca Malia Gandiaga	Firmado	07/06/2024 13:19:10 Firmado 07/06/2024 12:56:07
Observaciones		Página	14/19
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Ek9U14YR+vPakuQMgsSxfA==		





Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad

«Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» ERACIS

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

INSERTAR LOGOTIPO ENTIDAD LOCAL



Inserte en este espacio logotipo de la entidad local (INSERTAR → IMAGEN) y péguelo. Los formatos deben ser .jpeg o .png.

También puede adjuntar logotipo en formato .pdf, adjuntándolo al presente archivo una vez presente el Plan Local para su aprobación en la Delegación Provincial de la CIPS.

Código Seguro De Verificación	Ek9U14YR+vPakuQMgsSxfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Concepción Cla Redondo	Firmado	07/06/2024 13:19:10
	Francisca Malia Gandiaga	Firmado	07/06/2024 12:56:07
Observaciones		Página	15/19
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Ek9U14YR+vPakuQMgsSxfA==		




CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	AREA ZONA DESFAVORECIDA	Solucionar: MUNICIPIO
40131	ALMERIA	Almería (capital)	40131 ARACELI-PEDRAS REDONDAS-LOS ALMENDROS	
40132	ALMERIA	Almería (capital)	40132 EL PUCHE	
40133	ALMERIA	Almería (capital)	40133 FUENTECAICA-QUEMADERO	
40134	ALMERIA	Almería (capital)	40134 LA CHANCA-PESCADERIA	
49021	ALMERIA	Ejido (E)	49021 EL EJIDO CENTRO	
49022	ALMERIA	Ejido (E)	49022 LAS NORIAS-SAN AGUSTIN	
49023	ALMERIA	Ejido (E)	49023 PAMPANCO (CON VIVIENDAS)	
49031	ALMERIA	Mojonera (La)	49031 VENTA DEL VISO	
40661	ALMERIA	Níjar	40661 EL BARRANQUETE	
40791	ALMERIA	Roquetas de Mar	40791 CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS	
41021	ALMERIA	Viçar	41021 LA GARCOSA-VIVISASO	
110041	CADIZ	Algeciras	110041 ZONA SUR ALGECIRAS	
110061	CADIZ	Arcos de la Frontera	110061 ARCOS DE LA FRONTERA-SUR	
110062	CADIZ	Arcos de la Frontera	110062 JEDULA	
110071	CADIZ	Barbate	110071 MONTARAZ	
110121	CADIZ	Cádiz (capital)	110121 BDA. DE LORETO, BDA. CERRO DEL MORO	
110122	CADIZ	Cádiz (capital)	110122 BDA. LA PAZ, BDA. GUILLÉN MORENO	
110151	CADIZ	Chiclana de la Frontera	110151 CHICLANA SUR (PLAZA MAYOR-FUENTE AMARGA)	
110201	CADIZ	Jerez de la Frontera	110201 DIST. OESTE (PICADUEÑAS)	
110202	CADIZ	Jerez de la Frontera	110202 DISTRITO OESTE JEREZ	
110203	CADIZ	Jerez de la Frontera	110203 DISTRITO SUR, JEREZ	
110221	CADIZ	Línea de la Concepción (La)	110221 BARRIADA EL JUVQUILLO	
110222	CADIZ	Línea de la Concepción (La)	110222 LA ATUNARA	
110231	CADIZ	Medina Sidonia	110231 BARRIADA LA PAZ-BLAS INFANTE Y CONSTITUCION	
110271	CADIZ	Puerto de Santa María (E)	110271 BARRIO ALTO- SUDAMERICA	
110291	CADIZ	Puerto Serrano	110291 BARRIADA GUALETE	
110311	CADIZ	San Fernando	110311 BARRIADA BAZÁN	
110331	CADIZ	San Roque	110331 BDA. DE PUENTE MAYORGA	
110321	CADIZ	Sanlúcar de Barrameda	110321 BARRIO ALTO Y BARRIO BAJO	
140071	CORDOBA	Baena	140071 BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA	
140211	CORDOBA	Córdoba (capital)	140211 BARRIADA LAS PALMERAS	
140212	CORDOBA	Córdoba (capital)	140212 DISTRITO SUR CORDOBA	
140213	CORDOBA	Córdoba (capital)	140213 LAS MORERAS	
140491	CORDOBA	Palma del Río	140491 BDA. V CENTENARIO Y OTRAS PALMA DEL RIO	
140521	CORDOBA	Peñarroya-Pueblonuevo	140521 PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	
140561	CORDOBA	Puente Genil	140561 BDA. POETA JUAN REJANO, C. FRANCISCO DE QUEVEDO-PUENTE GENIL	
140562	CORDOBA	Puente Genil	140562 BAILEN	
180221	GRANADA	Alfate	180221 BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA	
180231	GRANADA	Baza	180231 CUEVAS DE BAZA	
180791	GRANADA	Fuente Vaqueros	180791 BARRIO DE SANTA ANA	
180871	GRANADA	Granada (capital)	180871 DISTRITO NORTE DE GRANADA	
180872	GRANADA	Granada (capital)	180872 SANTA ADELA	
180891	GRANADA	Guadix	180891 CUEVAS DE GUADIX	
180891	GRANADA	Huescar	180891 BARRIO DE LAS CUEVAS	
181051	GRANADA	Iznalloz	181051 BARRIO DE LA PEÑA	
181221	GRANADA	Laja	181221 ALCAZABA Y ALFAGUARA	
181401	GRANADA	Motril	181401 HUERTA CARRASCO	
181402	GRANADA	Motril	181402 SAN ANTONIO-ANCHAS	
181403	GRANADA	Motril	181403 VARADERO-SANTA ADELA	
181581	GRANADA	Pinos Puente	181581 BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FAQUILA	
210051	HUELVA	Almonte	210051 BARRIO OBRERO DE ALMONTE	
210051	HUELVA	Cartagena	210051 BARRIO ERITA	
210411	HUELVA	Huelva (capital)	210411 DISTRITO III (MARRISMAS DEL ODIEL)	
210412	HUELVA	Huelva (capital)	210412 DISTRITO V (EL TORREJON)	
210413	HUELVA	Huelva (capital)	210413 DISTRITO VI (PEREZ CUBILLAS)	
210414	HUELVA	Huelva (capital)	210414 LA ORDEN-PRINCEPE JUAN CARLOS	
210421	HUELVA	Jata Cristina	210421 BARRIADA DEL ROCÍO	
210491	HUELVA	Minas de Riotinto	210491 ALTO DE LA MESA	
210521	HUELVA	Nerva	210521 LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ	
230051	JAEN	Andújar	230051 POLIGONO PUERTA DE MADRID DE ANDUJAR	
230101	JAEN	Baélen	230101 BARRIOS PAQUITA TORRES, 28 DE FEBRERO, BARRIO DEL PILAR, AVDA. LINARES	
230121	JAEN	Beas de Segura	230121 BARRIO VISTA ALEGRE, URB. PROFACIO, CASAS DEL MATADERO	
230241	JAEN	Carolina (La)	230241 BARRIO VIÑAS DEL REY, URB. PENIBÉTICA	
230391	JAEN	Guarromán	230391 GUARROMÁN	
230501	JAEN	Jaén (capital)	230501 BARRIOS SAN VICENTE PAUL, ANTONIO DIAZ Y LA MAGDALENA	
230502	JAEN	Jaén (capital)	230502 POLIGONO EL VALLE	
230551	JAEN	Linares	230551 BARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO	
230562	JAEN	Linares	230562 CTRA. LOS ARRAYANES, BARRIO LA ESPERANZA	
230701	JAEN	Pozo Alcón	230701 BARRIO ERA ALTA Y PICÓN HERNÁNDEZ	
230921	JAEN	Úbeda	230921 BARRIOS LA ALAMEDA Y LOS CERROS	
230971	JAEN	Villanueva del Arzobispo	230971 VILLANUEVA DE ARZOBISPO	
290121	MÁLAGA	Álora	290121 ALORA	
290671	MÁLAGA	Málaga (capital)	290671 CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS	
290672	MÁLAGA	Málaga (capital)	290672 DOS HERMANAS- NUEVO SAN ANDRÉS-EL TORCAL	
290673	MÁLAGA	Málaga (capital)	290673 LA CORTA	
290674	MÁLAGA	Málaga (capital)	290674 MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS	
290675	MÁLAGA	Málaga (capital)	290675 MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL	
290676	MÁLAGA	Málaga (capital)	290676 PALMA-PALMILLA	
290691	MÁLAGA	Martell	290691 LAS ALBARIZAS	
290841	MÁLAGA	Ronda	290841 DE HESA EL FUERTE-RONDA	
290911	MÁLAGA	Torremolinos	290911 TORREMOLINOS NORTE	
290941	MÁLAGA	Vélez-Málaga	290941 CASAS DE LA VIA	
290942	MÁLAGA	Vélez-Málaga	290942 CUESTA DEL VIBILLO	
290943	MÁLAGA	Vélez-Málaga	290943 LA GLORIA	
290944	MÁLAGA	Vélez-Málaga	290944 PUEBLO NUEVO DE LA AXARQUÍA	
410041	SEVILLA	Alcalá de Guadaíra	410041 ZONA NORTE ALCALA DE GUADAIRA	
410211	SEVILLA	Carnas	410211 LA PAÑOLETA-CANO RONCO	
410341	SEVILLA	Coria del Río	410341 BDA. DEL LUCERO	
410381	SEVILLA	Dos Hermanas	410381 IBARRURU, COSTA DEL SOL, LA JARANA, MIRAVALLE, LOS MONTECILLOS, EL CHAPARRAL, CERRO BLANCO	
410551	SEVILLA	Lora del Río	410551 BARRIO LAS VIÑAS	
410661	SEVILLA	Morón de la Frontera	410661 EL RANCHO	
410691	SEVILLA	Palacios y Villafraña (Los)	410691 LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	
410861	SEVILLA	San Juan de Aznalfarache	410861 BDA. SANTA ISABEL	
410911	SEVILLA	Sevilla (capital)	410911 BDA. EL CERREZO	
410912	SEVILLA	Sevilla (capital)	410912 LA PLATA-PADRE PÍO-PALMETE	
410913	SEVILLA	Sevilla (capital)	410913 POLIGONO NORTE-EL VACIE	
410914	SEVILLA	Sevilla (capital)	410914 POLIGONO SUR DE SEVILLA	
410915	SEVILLA	Sevilla (capital)	410915 TORREBLANCA DE LOS CARROS	
410916	SEVILLA	Sevilla (capital)	410916 TRES BARRIOS-AMATE	

Código Seguro De Verificación	Ek9U14YR+vPakuQMgsSxfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Concepción Cla Redondo	Firmado	07/06/2024 13:19:10
Observaciones	Francisca Malia Gandiaga	Firmado	07/06/2024 12:56:07
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Ek9U14YR+vPakuQMgsSxfA==	Página	17/19



Seleccionar Eje:

- Eje 1** **Desarrollo económico y comunitario sostenible**
- Eje 2** **Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social**
- Eje 3** **Mejorar del hábitat y la convivencia**
- Eje 4** **Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria**

Código Seguro De Verificación	Ek9U14YR+vPakuQMgsSxfA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Concepción Cla Redondo	Firmado	07/06/2024 13:19:10	
	Francisca Malia Gandiaga	Firmado	07/06/2024 12:56:07	
Observaciones		Página	19/19	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Ek9U14YR+vPakuQMgsSxfA==			